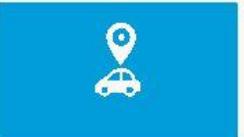




INSTRUCTIVO PORTAL ESCRIBANOS:

Ingresar a: www.dnrpa.gov.ar

Una vez en la página de la DNRPA, debe dirigirse a la opción Trámites, luego Trámites Online del menú o bien, desde el botón Turnos e Inicio de Trámites, deberá hacer clic en el botón asignado a Escribanos.

 <p>Estimador de costos Calculá los costos aproximados para la inscripción de un vehículo 0 KM o la transferencia de un vehículo usado.</p>	 <p>Subsanación o retiro de trámites Verificá el estado de tu trámite y solicitá un turno para retirarlo o subsanarlo.</p>	 <p>Descarga de documentación Descargá y validá tus documentos.</p>	 <p>Mandatarios Ingreso exclusivo para mandatarios registrados.</p>
 <p>Escribanos Ingreso exclusivo para escribanos.</p>	 <p>Prenda digital BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior SA) Obtención del Código de Prenda Digital. OBTENER CPD Disposición N° 220/18</p>	 <p>Asociaciones profesionales Acceso exclusivo para asociados registrados.</p>	 <p>Turnos Exclusivo Sede Central Av. Corrientes 5666, CABA. Turnos exclusivos para presentación de documentación específica (Oficios, Notas, Trámites de importación).</p>



Luego, deberá identificarse dentro del mismo colocando el CUIT, correo electrónico y seleccionando el Colegio al cual pertenece.-

Identificate como Escribano
Ingresá tu CUIT, Correo Electrónico y seleccioná el colegio en el que estás registrado con tu matrícula.

Ingresar CUIT

Ingresar Correo Electronico

Colegio de Escribanos

VOLVER **VERIFICAR**

y por último, una vez identificado, verá la siguiente pantalla:

DNRPA
Dirección Nacional de los Registros Públicos de la
Provincia del Tucumán y del Catamarca

Portal de Escribanos

Seleccioná la operación que querés realizar.

Impresión de Formularios
Ingresá el nro de precarga para imprimir el formulario

INICIAR

- **IMPRESION DE FORMULARIOS:** En esta pantalla, deberá ingresar el número de precarga. ¿como obtengo el número de precarga?
Para obtener el numero de precarga, comprador y/o vendedor deben ingresar a www.dnrpa.gov.ar , seleccionar la opcion "08 Transferencia Digital" ,completar los datos que solicita la pantalla e informar al escribano el número de Precarga que al finalizar le otorgue el sistema .-
El escribano con ese número podrá imprimir el formulario.